

NOTA CONCEPTUAL

Paquete de capacitación de UNODC sobre la naturaleza, prevención y tratamiento de los trastornos por consumo de drogas dirigido a tomadores de políticas

1. ANTECEDENTES

El paquete de capacitación sobre la naturaleza, prevención y tratamiento de trastornos por consumo de drogas para formuladores de política de UNODC, se desarrolló en 2016 como parte de la labor de UNODC para apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por crear acciones efectivas de prevención y tratamiento en el uso de drogas basados en la evidencia científica, así como de servicios de atención con calidad.

Esta herramienta tiene como finalidad apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de políticas, estrategias, programas e intervenciones apropiados para prevenir el uso de drogas, y aumentar la disponibilidad y el acceso a sistemas integrales de atención para las personas afectadas por el uso de drogas y los trastornos asociados.

El objetivo final de esta iniciativa es contribuir a los esfuerzos de los Estados Miembros para construir una respuesta de salud y derechos humanos, a la problemática de las drogas, y reducir los problemas sociales y de salud asociados al consumo. Con la participación activa de instituciones gubernamentales, universidades, centros de tratamiento, organizaciones de la sociedad civil y profesionales de salud, UNODC promueve una respuesta sistemática, intersectorial y multidisciplinaria a un problema muy complejo que afecta a grandes segmentos de la población mundial y apoya la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.5 (el cual apunta al

"Cada persona cuenta" es el lema del paquete de capacitación de formuladores de políticas de UNODC, que apunta a fortalecer la motivación y el compromiso de los estrategas políticos de todo el mundo para el desarrollo sano y seguro de los niños y mejorar las vidas de las personas afectadas por los trastornos del consumo de drogas.

Para garantizar que los niños y jóvenes, especialmente los más vulnerables y pobres, puedan desarrollar todo su potencial, las estrategias de prevención del consumo de drogas deben ofrecer una gama integrada de intervenciones y políticas, basadas en evidencia científica y orientadas a múltiples entornos, edades y niveles de riesgo.

La dependencia a las drogas se considera un trastorno de salud multifactorial, que a menudo sigue el curso de una enfermedad crónica recurrente y remitente. Por lo tanto, es necesario poner en práctica servicios de tratamiento y atención efectivos basados en la evidencia, que garanticen los mismos estándares de calidad y oportunidades que se brindan para cualquier otra enfermedad crónica.

Por cada dólar gastado en servicios de prevención, tratamiento y atención, se pueden ahorrar entre 7 y 10 USD en costos de atención en salud, atención social y atención al delito en el futuro.

Los estrategas políticos deben y pueden marcar la diferencia.

fortalecimiento de la prevención y el tratamiento del uso de sustancias), así como a los objetivos y metas de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.

Según el Informe Mundial sobre Drogas de 2018, se estima que más de 31 millones de personas que consumen drogas, padecen trastornos asociados al consumo, y de éstas, 10,6 millones de personas se inyectan drogas. La magnitud de la carga del consumo de drogas se ve subrayada por los 28 millones de años de vida "saludable" (años de vida ajustados por discapacidad (AVAD)) perdidos en todo el mundo en el 2015, como resultado de las muertes prematuras y la discapacidad causados por el consumo de drogas. Sin embargo, solo uno de cada seis usuarios problemáticos tiene acceso a servicios de tratamiento de drogodependencias, demostrando la gran brecha en el acceso de servicios que aún queda por cerrar. Esta situación requiere nuevos esfuerzos para apoyar la prevención del consumo de drogas y el tratamiento de los trastornos asociados al consumo, incluyendo servicios destinados a reducir las consecuencias adversas del consumo de drogas para la salud. Con el Documento final de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS) y la Meta 3.5 de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros reafirmaron su compromiso con el enfoque de un sistema equilibrado y centrado en la salud.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN A LOS FORMULADORES DE POLÍTICAS

Los talleres tratan una variedad de temas relacionados con la naturaleza del uso de drogas y trastornos asociados, así como servicios de prevención, tratamiento, cuidado y rehabilitación, incluyendo lo siguiente.

Vulnerabilidades para el inicio del consumo de drogas

La ciencia dice que, además de una baja percepción del riesgo sobre el uso de sustancias psicoactivas, existe una gran variedad de factores en el contexto del desarrollo de niños y jóvenes, que pueden ser factores de vulnerabilidad para el inicio de comportamientos de riesgo, incluyendo el uso de sustancias psicoactivas y el desarrollo de trastornos asociados. Estos factores de vulnerabilidad, que también difieren según la edad, incluyen: disfunción familiar, negligencia y abuso, escaso apego a la escuela, comunidades marginadas y/o violentas o normas sociales y ambientes propicios para el uso de sustancias. Todos estos factores son oportunidades para la prevención basada en la evidencia.

Intervenciones y políticas de prevención basadas en la evidencia

Las estrategias preventivas abarcan una variedad de programas y políticas para mejorar la salud pública mediante la identificación de factores de riesgo y factores protectores en el consumo de sustancias psicoactivas, ayudando a los niños y jóvenes a alcanzar sus objetivos de desarrollo relacionados con la edad, evaluando la eficacia de las intervenciones de prevención y adaptando programas, políticas y prácticas basadas en la evidencia dentro de contextos locales diferentes. UNODC en estrecha colaboración con la OMS, lanzó con éxito la segunda versión de las Normas Internacionales para la Prevención del Uso de Drogas, que incluye una lista de estrategias que han

demostrado su eficacia en la prevención de uso de sustancias y otros comportamientos de riesgo, con el fin de apoyar el sano y adecuado desarrollo de los niños y los jóvenes.

Cómo implementar la prevención basada en la evidencia

Las Normas Internacionales de UNODC / OMS sobre Prevención del Uso de Drogas también identifican cómo implementar estrategias para maximizar sus posibilidades de efectividad de acuerdo con la evidencia científica. El taller discute esto con especial atención en los entornos que son cruciales para el desarrollo de los niños y jóvenes, como son, las familias y las escuelas. Además, analiza la prevención basada en la evidencia en otros entornos, incluidos los medios de comunicación, el lugar de trabajo, los lugares de entretenimiento y el sector de la salud.

Tratamiento Farmacológico

Los medicamentos se usan en diferentes entornos y en diferentes etapas del tratamiento, incluyendo el tratamiento de la intoxicación aguda (sobredosis), el tratamiento de los síntomas de abstinencia (desintoxicación) y la prevención de recaídas (también conocida como terapia de mantenimiento). La terapia de mantenimiento con metadona (MMT) proporcionada junto con el tratamiento psicosocial, se ha considerado el estándar de oro en el tratamiento del trastorno por consumo de drogas opioides durante más de 30 años. Los beneficios de la medicación en combinación con las intervenciones psicosociales, son una herramienta vital para aumentar la motivación al cambio y la efectividad del tratamiento.

Tratamiento Psicosocial

El tratamiento psicosocial incluye una gran variedad de estrategias y técnicas de asesoramiento para el tratamiento eficaz de los trastornos por consumo de drogas. Puede mejorar la eficacia del tratamiento farmacológico al aumentar el cumplimiento de la medicación, la permanencia en el tratamiento y la adquisición de habilidades que refuercen los efectos de los medicamentos. Además, cumple un importante objetivo a largo plazo el mantenimiento de la recuperación.

Prevención de las consecuencias de salud y sociales del consumo de drogas y los trastornos asociados al consumo

Un sistema integral de atención a personas con trastornos por consumo de drogas incluye atención médica y protección social en cualquier etapa del tratamiento, con el fin de prevenir y tratar las numerosas consecuencias sociales y sanitarias del consumo de drogas, así como los trastornos asociados. Esto incluye sobredosis, VIH / SIDA, Hepatitis C, etc., pero también debe considerarse un enfoque holístico que permita abordar las muchas comorbilidades físicas y mentales que interactúan con los trastornos por uso de drogas.

Enfoque sistémico para el desarrollo de políticas, planificación estratégica y coordinación de servicios

Las estrategias de prevención, los servicios de tratamiento y las políticas se pueden organizar de diferentes maneras y en diferentes sistemas. El taller discute algunas de las mejores prácticas en este campo, incluso con respecto a temas de garantía de calidad, capacitación continua de los profesionales de salud y la investigación mediante la recopilación y análisis de datos.

El sistema internacional de control de drogas

Las convenciones internacionales de control de drogas han sido creadas para proteger y promover la salud pública, particularmente de grupos vulnerables como niños y adolescentes en riesgo, personas marginadas, personas afectadas por la exclusión social o las desventajas sociales, o personas con un historial de trauma afectivo, problemas psicológicos y trastornos concomitantes de salud mental. Las convenciones proporcionan un apoyo inequívoco a personas con trastornos por consumo de drogas y a personas que necesitan drogas controladas con fines médicos, y sus disposiciones deben y pueden aplicarse con respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Los derechos humanos y la dignidad de los individuos

La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de otros derechos humanos. La dignidad de los seres humanos y su derecho a la libertad, incluido el derecho a la salud, son elementos esenciales del sistema de fiscalización de drogas, en particular la protección de los derechos de los niños, los adolescentes y otros grupos vulnerables. En el caso de las personas con trastornos por consumo de drogas, incluye el derecho al tratamiento efectivo de trastornos por consumo, y la prevención y tratamiento de otras afecciones comúnmente encontradas en personas que usan drogas, tales como VIH, hepatitis, tuberculosis, trastornos de salud mental y sobredosis de drogas.

Tratamiento de los trastornos por consumo de drogas de las personas dentro del sistema de justicia penal

El derecho a la salud y el derecho de acceso a los servicios sanitarios adecuados también deben extenderse a cualquier persona dentro del sistema de justicia penal, sin importar los cargos ni la etapa del proceso judicial. Además, el tratamiento se puede ofrecer como una alternativa a las personas con trastornos del uso de drogas en casos apropiados, reduciendo así la reincidencia y el hacinamiento carcelario, y mejorando la salud de los individuos y las comunidades.

3. POBLACIÓN OBJETO DE LOS TALLERES DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Este paquete de capacitación está especialmente diseñado para los responsables de la formulación de políticas, con responsabilidades clave en la toma de decisiones de los departamentos de salud, policía, antinarcoóticos, educación y otros sectores sociales relevantes.

Cabe señalar que este taller proporciona una comprensión general de la naturaleza del uso de drogas y los trastornos asociados, así como la prevención y el tratamiento basados en la evidencia. Si los gerentes y los profesionales necesitan desarrollar sus habilidades para ofrecer estrategias de prevención y servicios de tratamiento, no dude en ponerse en contacto con UNODC, ya que se podría proporcionar una capacitación más adecuada a través de otras herramientas.

4. OBJETIVOS DEL TALLER PARA LOS FORMULADORES DE POLÍTICAS

El paquete de capacitación para los formuladores de políticas sobre la naturaleza, prevención y tratamiento de los trastornos por consumo de drogas para formuladores de política de UNODC, es una herramienta dinámica que se puede adaptar a las necesidades de los países y audiencias específicas en consonancia con las normas internacionales de prevención y tratamiento de UNODC. Su objetivo es mejorar el conocimiento, la comprensión, el alcance y el potencial del sistema de salud y educación para el control de drogas, y así mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por los trastornos por consumo de drogas. Más específicamente, el propósito del paquete es:

- Ofrecer a los formuladores de políticas información científica actualizada y desarrollada durante muchas décadas de investigación y experiencia en la prevención del uso de drogas y tratamiento de las dependencias y la atención en cuidados de la drogodependencia. Esta herramienta describe las estrategias nacionales de reducción de la demanda de drogas basadas en evidencia y costo-efectivas, desde diferentes puntos de vista, con base en diferentes competencias, diferentes roles institucionales y diferentes antecedentes.
- Fortalecer la capacidad de los formuladores de políticas para redactar, negociar, defender y apoyar políticas de drogas que estén en línea con las Convenciones Internacionales sobre Drogas, en relación con la protección de personas afectadas por trastornos asociados al consumo a la vez que se garantiza la seguridad de la población.
- Proporcionar herramientas a los formuladores de políticas para reforzar su compromiso de eliminar el estigma y la discriminación, romper la exclusión social, reemplazar las estrategias punitivas con la cohesión social y aumentar las oportunidades de rehabilitación y reintegración.
- Ofrecer a los estrategas políticos la oportunidad de cooperar en equipos multidisciplinarios y programas interministeriales, con el fin de crear respuestas articuladas y consistentes al fenómeno del uso de drogas.
- Asesorar a los funcionarios del gobierno para que establezcan contactos permanentes con científicos y académicos, con el objetivo de alinear todas las decisiones políticas sobre la evidencia científica, más que en ideologías u opiniones personales.
- Señalar la importancia de involucrar a las familias y a la comunidad en general en las iniciativas de prevención y al proceso de recuperación de los pacientes en la drogodependencia.
- Alentar a los formuladores de políticas a diseñar intervenciones eficaces y orientadas en la evidencia científica, a invertir los recursos humanos y financieros apropiados en la reducción de la demanda de drogas y a compartir la responsabilidad de la atención.

5. METODOLOGÍA DEL TALLER DE FORMULADORES DE POLÍTICAS

Este paquete de capacitación utiliza una variedad de métodos de formación y herramientas para garantizar un proceso de aprendizaje efectivo, interactivo, participativo y enriquecedor. Se ofrecen numerosas oportunidades para que los participantes interactúen y aprovechen sus experiencias. Además, la capacitación permite una revisión y análisis de las particularidades de las estrategias existentes de reducción de la demanda de drogas del país participante, y desarrolla un plan de acción concreto para adaptar y mejorar las estrategias nacionales. Normalmente, este entrenamiento interactivo se imparte durante 3- 4 días a 30 participantes de diferentes sectores del país (incluidos: control de drogas, salud, justicia, educación, sistema penal, juventud, bienestar social, etc.). En el caso de una capacitación regional, se recomienda que participen un mínimo de 3 y un máximo de 7 representantes por país, cada uno de un sector diferente.

6. MODULOS DE ENTRENAMIENTO

El plan de estudios se basa en el manual "Capacitación de formuladores de políticas sobre la naturaleza, prevención y tratamiento de los trastornos por consumo de drogas", que comprende una amplia gama de temas de gran profundidad, este es el programa:

DÍA 1

- Registro y pre-test
- Apertura
- Resumen del taller y presentación de los participantes
- Bienvenida y descripción general del taller
- La naturaleza de los trastornos del consumo de drogas y sus implicaciones para las políticas
- Vulnerabilidades en el inicio del consumo de drogas
- Intervenciones y políticas de prevención basadas en la evidencia

DÍA 2

- Cómo implementar la prevención basada en la evidencia en escuelas y familias
- Prevención basada en la evidencia en otros entornos
- Prevención de las consecuencias en salud y sociales asociados al consumo de drogas, y los trastornos causados por el consumo
- Introducción al tratamiento psicosocial

- Tratamiento psicosocial: terapia cognitivo-conductual

DÍA 3

- Tratamiento psicosocial: tamizaje, intervención breve y remisión a tratamiento (SBIRT)
- Tratamiento farmacológico
- Enfoque de sistemas: desarrollo de políticas, planificación estratégica y coordinación de servicios
- Enfoque de sistemas para la prevención basada en la evidencia

DÍA 4

- Trastornos por el consumo de drogas y drogas convencionales
- Los derechos humanos y la dignidad de las personas / pacientes / clientes
- Tratamiento de personas con trastornos por consumo de drogas dentro del sistema de justicia penal
- Post-test y evaluación de los formadores
- Clausura

7. CONTACTO

Gracias por su interés en el paquete de capacitación sobre la naturaleza prevención y tratamiento de los trastornos por consumo de drogas para formuladores de políticas de UNODC. Por favor, no dude en contactarnos si tiene alguna pregunta o consulta.

Sección de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de la UNODC
Apartado Postal 500, Viena, Austria

Email: treatnet@un.org